PALCO23

CLUBES

La Fifa pone en jaque al Atlético de Madrid con el veto a los fondos de inversión

Palco23
1 oct 2014 - 05:00

El Atlético de Madrid podría ser uno de los grandes perjudicados por la última decisión de la Fifa. El máximo organismo internacional ha decidido prohibir la presencia de los fondos de inversión en el mundo del fútbol, una fórmula bajo la que el club colchonero ha realizado sus últimas grandes adquisiciones.

La Fifa, en su última reunión del comité ejecutivo, ha argumentado que esta decisión se toma con la intención de “proteger la integridad del juego y los jugadores”. El principio general de la nueva norma será que “las terceras partes en la propiedad de los derechos económicos de un jugador deberán ser prohibidos”.

https://www.palco23.com/clubes/la-fifa-pone-en-jaque-al-atletico-de-madrid-con-el-veto-a-los-fondos-de-inversion

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

El organismo que preside Joseph Blatter ya contempla establecer un períodotransitorio, en principio para que puedan resolverse los contratos de este tipo yaexistentes. Por ejemplo, el Atlético de Madrid comparte al 50% la propiedad de losdelanteros Mandzukic y Cerci, y un cambio repentino de la ley podría obligarle aadquirir la otra mitad a los fondos que financiaron la mitad del traspaso.

La decisión también podría suponer un importante mazazo para el mercado de Brasil o Portugal, dos países donde el uso de los fondos de inversión como alternativa al crédito bancario tiene ya cierta tradición. Por ejemplo, el FC Barcelona tuvo que negociar a cuatro bandas para fichar a Neymar, ya que la propiedad era compartida por el Santos, el padre del jugador y dos inversores más. En Reino Unido, en cambio, se prohibió hace años esta fórmula de contratación.

Las grandes consultoras consideran un error poner freno a la entrada de fondos de inversión en el fútbol, aunque sí abogan por una regulación que asegure la transparencia de las operaciones, garantice los derechos laborales del deportista y se haga prevalecer los intereses deportivos de los clubs ante las pretensiones económicas del inversor. En otras palabras, que no se fuercen traspasos de futbolistas en contra de la voluntad del equipo o del propio jugador.

La Fifa ha creado una comisión que se encargará de definir la nueva regulación, aunque está por ver cómo afectará a casos como el del RCD Espanyol, por ejemplo, donde los accionistas del club han financiado fichajes en alguna ocasión y después se han quedado la parte proporcional en el traspaso, como sucedió con Osvaldo.

También está por ver cuál será la reacción de las distintas federaciones nacionales y de los propios clubs. La Uefa ya se ha mostrado a favor de prohibir los fondos de inversión, pero la Liga de Fútbol Profesional (LFP), por ejemplo, ha propuesto limitar su presencia: seis jugadores por equipo y una participación máxima del 50% sobre los derechos económicos del jugador, mientras que el club siempre tendrá el 100% de los derechos federativos.

https://www.palco23.com/clubes/la-fifa-pone-en-jaque-al-atletico-de-madrid-con-el-veto-a-los-fondos-de-inversion

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.